



Expediente 5464/2025

EXPEDIENTE DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Nº 24/2025 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL
DEL EJERCICIO 2025. MODALIDAD TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS ENTRE APLICACIONES
DEL CAPÍTULO 1 DE GASTOS DE PERSONAL

D^a. MARÍA JOSÉ NAVARRO RECUERO, INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE TOCINA
(SEVILLA), en relación con el Expediente de transferencia de créditos entre aplicaciones
presupuestarias del Capítulo 1 de Gastos de Personal número 24/2025,

CERTIFICA

Que del estado y las cuentas anuales del Presupuesto de este Municipio
correspondiente al ejercicio de 2025, se deduce que existe crédito disponible en las
aplicaciones del Presupuesto de gastos objeto de transferencia según Memoria de
Alcaldía, en los siguientes términos:

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO DISPONIBLE PARA TRANSFERENCIA
920.120.00	Sueldos A1 Admon General	3.216,76
TOTAL EXPEDIENTE BAJAS		3.216,76

Y para que así conste, de orden y con el V.^o B.^o del Sr. Alcalde, firmo el presente
certificado en Tocina, en la fecha de firma electrónica.

V.^o B.^o
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Francisco José Calvo Pozo.

LA INTERVENTORA,

Fdo.: María José Navarro Recuero.

